

**ASISTENTES**

**Sr. Alcalde-Presidente**

D. Diego A. Conesa Alcaraz

**Sres. Tenientes Alcalde**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup>. Dolores Guevara Cava

D. Antonio García Hernández

D. Felipe García Provencio

D. Antonio José Caja García

D<sup>a</sup> Juana Navarro Guillermo

D. Pedro López Robles.

D<sup>a</sup>. Evarista M<sup>a</sup>. Sánchez García

**Sres. Concejales**

D. Miguel González Cabrera

D<sup>a</sup>. Ana Fernández Bastida

D. Diego Sánchez Belchí

D. Diego José Águila Pérez

D. Fulgencio Tomás Olivares

D. Bartolomé Valverde López

D<sup>a</sup>. Isabel Cava Pagán

**Sr. Secretario**

D. David Ré Soriano

**SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE  
CELEBRADA POR EL PLENO EL DÍA 8 DE  
JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Alhama de Murcia a veintinueve de mayo del año dos mil dieciocho.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos que han de ser objeto de deliberación, se reunió el Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Diego A. Conesa Alcaraz, en primera convocatoria, los Sres. Tenientes de Alcalde y Concejales expresados al margen, asistidos del Sr. Secretario General de la Corporación, D. David Ré Soriano para celebrar la sesión extraordinaria urgente y pública correspondiente a este día.

Siendo las trece horas y cuatro minutos la Presidencia declaró abierta la sesión, entrando a tratar los asuntos comprendidos en el Orden del día siguiente:

Se motiva la urgencia de este Pleno.

Toma la palabra Don Diego A. Conesa Alcaraz que dice que este Pleno se ha convocado con el carácter de urgente debido al devenir de los acontecimientos recientes.

Da la palabra el Sr. Alcalde a todos los Grupos Municipales, que dan el visto bueno a dicha urgencia.

Por el Sr. Alcalde se procede a someter a votación la urgencia, efectuada ésta, el Ayuntamiento Pleno acordó por unanimidad la urgencia de este Pleno.

**PUNTO ÚNICO.- TOMA DE CONOCIMIENTO RENUNCIA  
CONDICIÓN DE CONCEJAL DE DON ANTONIO A. CONESA ALCARAZ.**

El Sr. Alcalde, Don Diego A. Conesa, da lectura a la Propuesta, en la que se dice: *Visto el escrito presentado en fecha 8 de junio de 2018 y registro de entrada nº 6.339/2018 por don Diego Antonio Conesa Alcaraz, renunciando a su condición de Concejal del Ayuntamiento, cargo que ejerce en la actualidad y del que tomó posesión en la sesión constitutiva de la Corporación, celebrada el día 13 de junio de 2015, al haber sido proclamado electo con la candidatura presentada por el Partido Socialista Obrero Español, en la que ocupaba el puesto núm. 1, y de conformidad con lo previsto en la legislación electoral y del régimen local, así como en la Instrucción de la Junta Electoral Central sobre sustitución de cargos representativos locales, de 10 de Julio de 2003, someto al Pleno de la Corporación la toma de conocimiento de los siguientes*

#### **ACUERDOS**

*Primero. Tomar conocimiento, para su efectividad, de la renuncia formulada por D. Diego Antonio Conesa Alcaraz a su condición de Concejal del Ayuntamiento de Alhama de Murcia y a todos los demás cargos que ejerce, derivados de esta condición.*

*Segundo. Comunicar este acuerdo a la Junta Electoral Central para que expida la credencial acreditativa de la condición de electo a favor del candidato siguiente, que según los datos que obran en el Ayuntamiento es D. Francisco José Navarro Arenas, que ocupa el puesto número once en la lista electoral del Partido Socialista Obrero Español en las elecciones locales del año 2015.*”

A continuación el Sr. Alcalde da la palabra todos los Grupos Municipales que desean suerte al Sr. Alcalde en su nueva andadura.

El Ayuntamiento Pleno toma conocimiento por todos los asistentes, y se adoptan los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Tomar conocimiento, para su efectividad, de la renuncia formulada por D. Diego Antonio Conesa Alcaraz a su condición de Concejal del Ayuntamiento de Alhama de Murcia y a todos los demás cargos que ejerce, derivados de esta condición.

**SEGUNDO.-** Comunicar este acuerdo a la Junta Electoral Central para que expida la credencial acreditativa de la condición de electo a favor del candidato siguiente, que según los datos que obran en el Ayuntamiento es D. Francisco José Navarro Arenas, que ocupa el puesto número once en la lista electoral del Partido Socialista Obrero Español en las elecciones locales del año 2015.

A continuación el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las quince horas y veintidós minutos, de lo que yo como Secretario doy fe.